UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Pronunciamiento

Consejo Universitario condena acoso sexual e inicia proceso para reformar reglamento

29 MAY 2019 Gestión UCR

Para el Consejo Universitario, las denuncias difundidas evidencian la necesidad de apertura al diálogo y de generar acciones institucionales en torno al modelo de sociedad y a la urgencia de abordar esta problemática para comprender las dinámicas patriarcales en la que surge. (Foto: Arturo Padilla)

A **raíz de las recientes publicaciones** en medios de comunicación y redes sociales **sobre situaciones de acoso sexual denunciadas por varias estudiantes** de la Universidad de Costa Rica (UCR), el **Consejo Universitario condenó esos hechos y decidió hacer una revisión integral al Reglamento contra del hostigamiento sexual.**

Por medio de un pronunciamiento, aprobado este martes 28 de mayo, el **Órgano Colegiado hizo un llamado a las unidades académicas y al sector administrativo de todas las Sedes y Recintos** de la Institución **para que prevengan, concienticen y sancionen el acoso y hostigamiento sexual, al igual que las conductas sexistas.**

A su vez, **instó a la comunidad universitaria a formalizar las denuncias al respecto** y, de esta forma, aportar a la construcción de una sociedad más inclusiva, igualitaria y justa, que no sea permisiva de estas conductas, no las naturalice y no admita la impunidad.

ADEMÁS: Estudiantes de universidades públicas declaran estado de emergencia ante la violencia contra las mujeres

El Consejo Universitario, **además, reafirmó la responsabilidad de la UCR en la transformación de las dinámicas sociales que promueven la violencia de género**, que puede ser expresada mediante el abuso y el hostigamiento sexual, tanto a escala nacional como universitaria.

Al mismo tiempo, se comprometió a contribuir a la consecución de los objetivos dispuestos en la Política nacional para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres 2018-2030 y a la inclusión de políticas universitarias sobre esta materia en las políticas institucionales para el próximo quinquenio.

También acordó fortalecer, en el ámbito universitario, los esfuerzos realizados desde la Administración con respecto a esta problemática, principalmente con la campaña "el miedo no me calla", orientada a empoderar las víctimas y a promover el proceso de denuncia.

El Órgano Colegiado hizo un llamado a la sociedad costarricense a reconocer la multiplicidad de realidades en las cuales puede surgir el acoso y el hostigamiento sexual, y que motivan el silencio de las víctimas.

Por otra parte, **instó a la Asamblea Legislativa a analizar las iniciativas pendientes en materia de acoso político hacia las mujeres**, acoso callejero y en espacios públicos, acoso laboral y otras asociadas con diferentes expresiones de violencia.

LEA: La UCR reafirma su cero tolerancia ante el acoso sexual

Zaida Siles Rojas
Periodista Consejo Universitario
zsiles@cu.ucr.ac.cr

Etiquetas: acoso, hostigamiento, .